



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



Nº 354 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 31 DIC. 2025

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

La CARTA Nro. 001-2025-PUNQ/JALC de fecha 22 de diciembre de 2025, con asunto, Presentación de renuncia irrevocable formal a cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico presentado por **José Abelardo Lima Condori**, ratificado mediante Informe N° 004458-2025-GRP/RRHH, de fecha 29 de diciembre de 2025, y la Resolución Gerencial General Regional N° 078-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 14 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "*ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición*";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "*ARTÍCULO PRIMERO. - DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (.,.)*"; resolución que es precisada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero de 2023;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 078-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 14 de abril de 2025, se designa al Ing. JOSE ABELARDO LIMA CONDORI, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante CARTA Nro. 001-2025-PUNQ/JALC de fecha 22 de diciembre de 2025, con asunto, Presentación de renuncia irrevocable formal a cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico presentado por José Abelardo Lima Condori, el profesional hace efectivo su renuncia al cargo encomendado, precisando que su renuncia obedece a motivos estrictamente personales y de salud;

Que, mediante Informe N° 004458-2025-GRP/RRHH, de fecha 29 de diciembre de 2025, el encargado de la Oficina de Recursos Humanos, frente a la renuncia presentada, concluye; "*La oficina de Recursos Humanos, recomienda aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Abelardo Lima Condori, quien fue designado con la Resolución Gerencial General Regional N° 078-2023-GR PUNO/GR, de fecha 14 de abril de 2025, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Puno, al 31 de diciembre del 2025 conforme a su solicitud. (.,.)*";

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Ing. JOSE ABELARDO LIMA CONDORI, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Puno, quien fue designado con la Resolución



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



Nº 354 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 31 DIC. 2025

Gerencial General Regional N° 078-2025-GGR-GR PUNO, de fecha 14 de abril de 2025,, la misma que queda sin efecto a partir de la emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO. - ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, del presente acto administrativo.

